

**Ceremonia de Inauguración de la
Semana Nacional de Migración 2009**

Infancia, Género y Migración

19 de octubre de 2009

Palabras de Susana Sottoli, Representante de UNICEF en México

Maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública
Sra. Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto nacional de las Mujeres
Lic. Cecilia Romero, Comisionada del Instituto Nacional de Migración
Licenciada Margarita Zavala, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo
del Sistema Nacional DIF

Señoras y señores, muy buenas tardes.

En nombre del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, me es particularmente grato participar en la ceremonia de inauguración de la Semana Nacional de Migración, evento que este año de manera indudablemente merecida centra su atención en la infancia y el género como temas centrales.

En efecto, numerosos análisis reconocen la creciente feminización de los flujos migratorios, las mujeres adultas y jóvenes se desplazan cada vez con mayor frecuencia en busca de mejores oportunidades de vida. Asimismo, la relación entre migración, infancia y adolescencia comienza a captar la atención en foros internacionales como un reflejo del aumento del número de niños, niñas y sobre todo adolescentes que se incorporan solos o con familiares al contingente migratorio.

Hace menos de un mes, el Consejo de Derechos Humanos, órgano máximo de las Naciones Unidas en la materia, aprobó la resolución: *“Derechos humanos de los migrantes: la migración y los derechos humanos del niño”*. Se trata de una resolución sin precedentes que exhorta a los Estados a que promuevan y protejan eficazmente los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los

migrantes, pero de manera muy especial, los derechos de los niños y niñas, independientemente de su situación jurídica.

Dicha resolución reafirma la necesidad de que todos los sectores (gobierno, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales) realicemos las acciones necesarias para establecer o reforzar políticas y programas destinados a hacer frente a la situación de los niños y adolescentes en el contexto de migración, asegurando que se garanticen los principios generales que la Convención sobre los Derechos del Niño ha establecido, tales como el interés superior del niño, la no discriminación, la participación del niño y su supervivencia y desarrollo.

México ha tenido un rol decisivo en impulsar la aprobación de esta resolución. Y no nos sorprende, pues UNICEF es testigo de que México es uno de los pocos países que han comenzado a sacar del anonimato a los niños, niñas y adolescentes que de una u otra forma se ven afectados por la migración, ya sea porque se quedan en sus lugares de origen sin uno o los dos progenitores, porque migran dentro del país con sus familias a los campos agrícolas en épocas de cosecha e interrumpen por ello su ciclo escolar o porque deciden aventurarse a cruzar las fronteras del país por la imperiosa necesidad de reunirse con un papa o una mama a los cuales han dejado de ver por mucho tiempo.

Desde hace dos años, desde UNICEF hemos acompañado con renovada urgencia los esfuerzos de numerosas instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad para abordar de manera integral el tema de niños y adolescentes migrantes. Hemos acompañado la conformación de una agenda que el país no solamente ha definido para los niños mexicanos, sino también para todos los niños que cruzan el territorio nacional sin distinciones. Ha sido y seguirá siendo para UNICEF una prioridad de nuestra presencia y cooperación en México contribuir a que dicha agenda se traduzca en respuestas concretas y efectivas a estas situaciones.

Así, la agenda por los derechos de los niños y adolescentes en México se ha ido conformando alrededor de varias dimensiones:

- la consolidación de un marco legal que garantice los derechos de los niños y niñas en el contexto de la migración tomando en cuenta los instrumentos vinculantes en esta materia, comenzando con la propia Convención sobre los Derechos del Niño que cumple 20 años de su aprobación este noviembre próximo.
- el diseño y puesta en marcha de un sistema de información eficiente que nos permita saber quiénes son, dónde se encuentran los niños que migran y cuáles son sus razones para hacerlo
- el desarrollo de modelos de atención que respondan a situaciones de migración interna y externa, adaptados a las necesidades de distintos grupos, por ejemplo, de niños, niñas y adolescentes indígenas.
- el fortalecimiento de la cooperación internacional para sensibilizar a cada vez más países de la necesidad de trabajar mancomunadamente, más allá de las fronteras, para asegurar a los niños su derecho a tener un acta de nacimiento, a reunirse con sus familias, a acceder a servicios básicos de educación y salud, independientemente de su estatus migratorio.

En el contexto de la crisis económica mundial, avanzar en esta agenda se torna aún más urgente. Los momentos de crisis, por muy difíciles que sean, abren también oportunidades para respuestas más creativas y osadas. Un ejemplo de ello es la recién anunciada extensión del programa Oportunidades que busca apoyar a las familias con niños y niñas de 0 a 9 años y, que se espera, pueda de alguna manera promover mayor arraigo e incidir en futuras decisiones migratorias. También en el espíritu de redoblar los apoyos a las familias, creemos que es necesario asegurar a los niños migrantes, en particular, hijos de jornaleros agrícolas, la continuidad de su ciclo escolar, asegurando que puedan seguir disfrutando de sus becas educativas cuando migran.

De manera general, son necesarias acciones para construir políticas de arraigo e inclusión en las comunidades de origen, por ello, el contexto de crisis nos invita a ir más allá de los programas específicos y a trabajar en la construcción de un sistema de protección integral de los derechos de los niños y las niñas, muy especialmente

en la universalización de las políticas de educación y salud, para asegurar que éstas lleguen a los más excluidos.

.

Por fortuna, México está caminando en esta dirección. Se han creado espacios de diálogo y decisión interinstitucionales, se han mejorado los registros migratorios, se han creado modelos de atención, y se ha capacitado a funcionarios para la protección de derechos de niños y niñas en situación de migración.

Los retos son todavía muchos: la no discriminación de los y las adolescentes migrantes, la reunificación familiar, la protección contra la explotación, violencia y trata, el derecho a la identidad, al asilo, al refugio, y a la detención sólo como último recurso... solo por mencionar algunos.

En el escenario internacional, se abren horizontes para que México, junto con otros países del mundo, encuentre las respuestas a estos desafíos comunes.

A partir de noviembre de este año, México asume la presidencia pro tempore de la Conferencia Regional de Migración. Esta es una oportunidad para asegurar la implementación de los Lineamientos Regionales para la Protección de Niños y Niñas no Acompañados, que México tanto impulsó durante el año en curso.

En noviembre de 2010, México será sede del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Confiamos en que el país aprovechará las lecciones aprendidas dentro y fuera de sus fronteras para dar centralidad a los derechos de los niños y las niñas en este foro mundial.

Más allá de la dimensión económica, laboral o la relativa a la seguridad, la migración tiene una dimensión afectiva que en el caso de los niños puede impactarles de manera duradera.

Estoy segura de que las reflexiones y discusiones de esta Semana que hoy inauguramos permitirán no solo seguir haciendo visibles esos impactos, sino diseñar más y mejores acciones para abordarlos, y desde luego, UNICEF y las agencias de

las Naciones Unidas que trabajamos en torno a estos temas, estaremos acompañando estos esfuerzos.

Enhorabuena y muchas gracias.